

La presidenta Díaz Ayuso ha anunciado hoy esta medida con la que se prestará asistencia administrativa y apoyo psicológico a los vecinos

La Comunidad de Madrid despliega sus Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano en los 15 puntos de acogida por el incendio

- Se reubicarán a partir de mañana, 27 de julio, para dar servicio también a aquellos municipios donde sea necesario, compatibilizando esta labor con sus rutas habituales
- El dispositivo priorizará la atención a quienes se han visto afectados por el fuego, muchos de los cuales han tenido que ser evacuados de sus viviendas

26 de julio de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que las cinco Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano se desplazarán a partir de mañana, 27 de julio, a los 15 puntos de acogida habilitados para atender a los vecinos afectados por los incendios. Además, podrán prestar servicio en aquellos municipios donde sea necesario, compatibilizando esta labor con sus rutas habituales.

La presidenta ha dado a conocer esta medida durante la visita que ha realizado este domingo, junto a Sus Majestades los Reyes, a las personas desplazadas por el incendio de la Sierra Oeste alojadas en el polideportivo de Villamanta, donde han pernoctado 220 vecinos. Este recurso se suma a los otros 14 puntos de acogida habilitados por la Comunidad de Madrid, distribuidos entre Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Brunete, Getafe, Las Rozas de Madrid, Leganés, Móstoles, Pozuelo de Alarcón, Sevilla la Nueva, Villamantilla, Villanueva de la Cañada, Villanueva de Perales y Villaviciosa de Odón.

Estos vehículos se desplegarán en estos centros de acogida, donde los ciudadanos podrán recibir atención psicológica, además de información, orientación y apoyo para realizar las gestiones que necesiten durante esta situación. El dispositivo prestará una asistencia prioritaria a quienes se han visto afectados por el incendio, muchos de los cuales han tenido que ser evacuados de sus viviendas y, en algunos casos, las han perdido como consecuencia del fuego.

Estas Oficinas acercan la Administración regional a los municipios de menos de 65.000 habitantes, facilitando a sus vecinos la realización de trámites sin necesidad de desplazarse a otras localidades.

ATENCIÓN PERMANENTE A LOS 55.000 VECINOS EVACUADOS

En estos momentos, más de 55.000 vecinos permanecen evacuados o confinados en 15 municipios de la región. Además, se ha llevado a cabo el traslado de 1.300 usuarios de 21 residencias y centros de atención social.

El Gobierno regional mantiene una comunicación permanente con los alcaldes de las localidades afectadas y continúa realizando visitas sobre el terreno, siempre en zonas seguras, para coordinar la respuesta, apoyar a los ayuntamientos y atender las necesidades de la población.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ofrece atención psicológica en los 15 puntos de acogida habilitados. Además, garantiza el suministro de medicamentos tanto a quienes permanecen confinados en sus domicilios como a las personas alojadas en estos recursos.